

COMISIÓN PERMANENTE MECANISMOS ALTERNATIVOS Y RESTAURATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y TRIBUNALES DE TRATAMIENTO DE DROGA Y/O ALCOHOL

Comunicado N° 2 de Secretaría Técnica

La Secretaría Técnica de la Comisión Permanente de Mecanismos Alternativos, Restaurativos de Resolución de Conflictos, y Tribunales de Tratamiento de Drogas y/o Alcohol. (Comisión MARC-TTD) comunica a los países integrantes, que hemos recibido respuesta a la situación de observadores en que se encontraban los países de Perú y Guatemala. Por lo mismo, replicamos los dichos del Sr. Sigfrido Steidel Figueroa, Coordinador de la Comisión de Coordinación y Seguimiento de la Cumbre, quien indicó que: "Es el consenso de los integrantes de la Comisión de Coordinación y Seguimiento, que ambos países puedan participar en la Comisión MARC-TTD en calidad de miembros formales".

Por lo que oficialmente se les da la bienvenida como comisionados de la Comisión MARC-TTD.

Saludos atentos,

Secretaría Técnica de la Comisión MARC-TTD

Extendida en Santiago de Chile, a 24 de abril de 2017.